

***TALLER DE ASESORAMIENTO, DESARROLLO Y REDACCIÓN DEL TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL (MODALIDAD VIRTUAL- PLATAFORMA ZOOM)
CRONOGRAMA**

ABRIL- MAYO-JUNIO/2024	
20 - 25	Difusión de la convocatoria para Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) a través de la web de la Facultad y la UNALM.
29-04 al 24-05	Recepción de expedientes de los candidatos que incluye: El Grado de Bachiller expedido por la UNALM e inscrito en SUNEDU, la Constancia(s) de trabajo(s) en el sector que acredite(n) haber prestado servicios profesionales durante 3 años después de haber obtenido el bachillerato, y un resumen que incluya el Título del Proyecto para la Monografía del TSP.
28-05 al 05-06	Revisión de expedientes por la Comisión de cada Departamento Académico.
10 al 12-06	Publicación de la lista de bachilleres que cumplen con los requisitos.
12 al 15-06	Inscripción de participación para Titulación por TSP, indicar la Carrera Profesional. Realizar el pago de la primera cuota del Taller.
18-22-06	Taller 1: Normativa TSP, preparación del Proyecto de la Monografía.
21 al 27-06	Reunión con el Asesor Asignado para la Asesoría Personalizada del Proyecto de la Monografía TSP.
JULIO/2024	
01-07 al 16-07	Presentación Proyectos de Monografía TSP a la Comisión y Nombramiento de Jurados por la Comisión TSP (Art. 7° del Reglamento TSP).
AGOSTO- SETIEMBRE/2024	
09	Aprobación del Nombramiento de Jurados por el Consejo de Facultad.
20	Comunicación a los bachilleres de la designación de los Miembros de Jurado.
22-26	Pago de la segunda y última cuota.
28-08 al 13-09	Revisión de Proyectos TSP por los Jurados designados.
16-09 al 20-09	El Presidente del Jurado de TSP, enviará una carta al Decano indicando, que el Proyecto ha sido aprobado (Art.9° del Reglamento TSP).
OCTUBRE-NOVIEMBRE/2024	
04 al 11	El Consejo de Facultad, aprueba los Proyectos TSP; y envía la Resolución a los Miembros de Jurado y Bachilleres.
15 al 28	Desarrollo y Redacción Final del TSP, de acuerdo a la estructura según el Anexo 1 (según Reglamento TSP) y la coordinación con el Asesor.
30-10 al 15/11	El Asesor remite a la Facultad, el Borrador Final de la Monografía del TSP.
20-11 al 28-11	La Facultad envía el Borrador Final de la Monografía del TSP, para la revisión por los Miembros de Jurado.
DICIEMBRE2024	
02 al 20	Sustentación de la Monografía del TSP.
23 al 27	El Presidente del Jurado de TSP evaluará el cumplimiento de las correcciones sugeridas e informará a la Facultad y al bachiller para proceder al empastado del TSP.

*Esta propuesta es tentativa, las comisiones pueden hacer ajustes respectivos al cronograma.